

MENDOZA, **13 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 4602/2026, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO, propone la aprobación del Director y Tema de Tesis del alumno Pablo Andrés BERLANGA, de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las reglamentaciones vigentes, Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R y Resolución Ministerial 2600/2023.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Director y Tema de Tesis, del siguiente alumno, para la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, según el siguiente detalle:

Sr. Pablo Andrés BERLANGA – DNI: 23.385.747

Directora	Tema de Tesis
Dra. Lic. María Clara RUBIO	“Caracterización y valoración de los servicios ecosistémicos que provee a la comunidad un área natural protegida de la provincia de Mendoza y su mantenimiento a través de la gestión política y social. Estudio de caso de la Reserva Manzano Portillo de Piuquenes”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 078/2026